

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA 19 DE MARZO DE 2014.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 13:30 horas del día 19 de marzo de 2014, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.
D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.
D. Carlos Mendoza Aparicio.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de febrero de 2014, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- *Servicios Sociales.* Orden de 25/02/2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se efectúa la convocatoria para la selección de las entidades más representativas que pueden aportar

representantes al Consejo Asesor de Servicios Sociales. D.O.C.M. nº 41 de 28-02-2014. Pág. 5820.

- *Servicios Sociales*. Decreto 13/2014, de 27/02/2014, de modificación del Decreto 181/2009, de 1 de diciembre, sobre los convenios de colaboración con las entidades locales para el desarrollo de las prestaciones sociales básicas de la Red Pública de Servicios Sociales. D.O.C.M. nº 43 de 03-03-2014. Pág. 5868.
- *Ayudas y Subvenciones*. Orden de 21/02/2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a entidades locales en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad intelectual en Castilla-La Mancha, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2014. D.O.C.M. nº 42 de 03-03-2014. Pág. 5887.
- *Ayudas y Subvenciones*. Orden de 25/02/2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades y prestaciones de servicios en materia sociosanitaria y de salud mental y se efectúa su convocatoria para el año 2014. D.O.C.M. nº 42 de 03-03-2014. Pág. 5902.
- *Ayudas y Subvenciones*. Orden de 28/02/2014, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a crear oportunidades de inserción en el mercado laboral mediante la contratación de duración determinada de trabajadores desempleados en Castilla-La Mancha. D.O.C.M. Nº 42 DE 03-03-2014. Pág. 5876.
- Escrito del Servicio de Medioambiente de la Diputación de Toledo con registro de entrada nº 304 de fecha 03/03/2014 en el que informan de de la solicitud de este Ayuntamiento de la Exposición Itinerante “Nosotros el Bosque Mediterráneo”.
- *Premios*. Resolución de 17 de febrero de 2014, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, por la que se convoca el Premio 2014 a los Libros Mejor Editados en 2013. BOE de 4 de marzo de 2014, núm. 54.

- *Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*. Convenio Resolución de 27 de febrero de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio marco de colaboración en materia de gestión electoral con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. BOE de 7 marzo de 2014, núm.57.

- Bando de la Alcaldía de 28/2/2014 "Suspensión y Aplazamiento del Desfile del Carnaval 2014".

- Bando de la Alcaldía de 5/3/2014 "2.200 Ayudas Programa de inmersión lingüística en inglés para el verano 2014".

- Diligencia de ordenación, Pieza separada de ejecución nº 8/10 dimanante del Procedimiento Ordinario 302/2006 sobre Administración Local, de Jesús Canalejas Alcañiz, Confecciones Tere, S.L., contra el Ayto. de La Villa de Don Fadrique. Juzgado de lo Contencioso-Admtivo. nº 2 de Toledo (Registro de entrada nº 324 de 6/3/2014).

- Informe de Secretaría nº 20/2014 sobre asuntos pendientes en materia de urbanismo a fecha 12/3/2014. Registro de entrada nº 367 de 12/3/2014.

- Informe de Secretaría nº 21/2014 de 12/3/2014 "Cesión gratuita de bien patrimonial". Registro de entrada nº 369 de 12/3/2014.

- Decreto de la Alcaldía de 12/3/2014 "Marcos Presupuestarios". Registro de salida nº 672 de 12/3/2014.

- Solicitud dirigida a la Diputación Provincial de Toledo de cambio de finalidad de la inversión de Planes Provinciales 2014, cambiando la Obra "Soterramiento de Contenedores" por "Obras de Reforma en la Piscina Municipal". Registro de salida nº 707 de 18/3/2014.

- Bando del Consejo Local Agrario de 18/3/2014, "Permiso de caza de conejos con escopeta y hurón".

- Comunicaciones dirigidas a la Asociación de Pensionistas y Jubilados "Maestre" (Registro de salida nº 676 de 23/3/2014 y nº 710 de 18/3/2014), en relación a varias cuestiones relacionadas con la forma de gestión.

- Contestación de la Asociación de Pensionistas y Jubilados "Maestre" (Registro de entrada nº 408 de 19/3/2014), a los escritos remitidos previamente por el Ayuntamiento.

- Comunicación dirigida a la Asociación de Pensionistas y Jubilados "Maestre" (Registro de salida nº 712 de 19/3/2014), para que procedan a la justificación de la subvención concedida en Agosto de 2013, no habiéndose producido hasta la fecha.

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- Vista la solicitud de licencia de obras con Exp. nº 20/14 de D^a. Ana Organero Beas para construcción de vivienda unifamiliar en Calle Quevedo, nº 23 y visto el Informe del Arquitecto Municipal D. Benito San Román Torres, con entrada nº 384, se acuerda concederla.

- Vista la solicitud de licencia de obras con Exp. nº 15/14 de D. Casto-Javier Díaz-Maroto Zaballos para ampliación de vivienda unifamiliar en Calle Pólvara, nº 14 y visto el Informe del Arquitecto Municipal D. Benito San Román Torres, con entrada nº 404, se acuerda concederla.

- Vista la solicitud de licencia de obras con Exp. nº 135/12 de D. Alfredo Carpintero Angulo para construcción de local para almacén en Calle Virgen de la Cabeza, nº 11 y visto el Informe del Arquitecto Municipal D. Benito San Román Torres, con entrada nº 403, se acuerda concederla, pero se llevará a cabo una nueva valoración, ya que la existente se encuentra muy por debajo de los valores de mercado, por lo que se tomará como criterio de valoración el siguiente: *Sup. Construida 89,25 m² X 250 €/m²= 22.312,50 €.*

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura con registro contable nº 206 de Gas Natural Servicios SDG, S.A. por importe de 13.202,59 euros en concepto de suministro de electricidad del mes de Enero de 2014.

- Se aprueba la factura con registro contable nº 208 del Consorcio de Servicios Medioambientales de Toledo por importe de 8.282,49 euros en concepto de recogida de basura del mes de Febrero de 2014.

- Se aprueba el Contrato firmado con la Orquesta Jelmi de fecha 8/3/2014, para la actuación del día 11 de septiembre, por importe de 3.872,00 € (IVA Incluido).

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- D. Amador Verdugo Carpintero solicita licencia de primera ocupación, una vez han sido finalizadas las obras de nueva planta de Avda. Constitución, nº 31 (Exp. 20/10). Visto el Informe del Arquitecto municipal con registro de entrada nº 385 de 13/3/2014, y su escrito registrado en este Ayuntamiento con fecha 19/3/2014 (Registro de entrada nº 410), se acuerda comunicarle que para la concesión de la referida licencia deberá presentar en las Oficinas del Ayuntamiento los planos visados que reflejen la situación real de la obra terminada y su valoración final actualizada.

- D. Amador Verdugo Carpintero, en relación al escrito de este Ayuntamiento con reg. salida nº 650 de 10/3/2014, comunica que ya presentó el alta del I.A.E. y que no existe escritura de propiedad a nombre de Arrienda, C.B., sino una escritura de constitución de comunidad (Arrienda, C.B.), en la que los comuneros aportan un 33 % cada uno, de la que acompaña fotocopia. Se acuerda comunicarle que efectivamente obra en nuestro poder el alta en el I.A.E. a nombre de Mediages, S.C., y que la escritura de constitución de comunidad, al haber sido presentada en la Oficina liquidadora de Quintanar de la Orden el 6/7/2010 y a pesar de no haberla presentado en este Ayto. en el plazo de 30 días siguientes, es suficiente para acreditar que el inmueble de la Avda. Constitución, nº 31 Bis es propiedad de Arrienda, C.B., tanto a efectos de la solicitud de licencia de primera ocupación, como de la tramitación de la comunicación previa de actividad inocua a nombre de Mediages, S.C., y de la liquidación del Impuesto de Plusvalía por el cambio de titularidad de bienes urbanos.

- Doña Antonia-María Díaz-Maroto Maqueda solicita licencia de primera ocupación, una vez han sido finalizadas las obras de nueva planta de Calle Cuartel Viejo, nº 17 (Exp. 119/11). Se acuerda conceder la licencia solicitada, previa presentación de la documentación requerida.

- Doña Ángela Aparicio Checa solicita licencia de primera ocupación, una vez han sido finalizadas las obras de nueva planta de Paseo de Ronda, nº 41 (Exp. 37/05). Se acuerda conceder la licencia solicitada, previa presentación de la documentación requerida.

- Doña Adoración Verdugo García solicita que le sea desatascado el desagüe de su vivienda (Avda. Constitución, nº 28). Se acuerda dar traslado a los Operarios Municipales, una vez ha sido abonado el importe correspondiente al servicio.

- El C.E.I.P. "Ramón y Cajal" de la localidad, con motivo de la IV Semana Cultural los días 10 y 11 de abril (Pre-Olimpiada Escolar), solicita la utilización de las instalaciones del Campo de Fútbol municipal para el jueves 10 de abril de 9:00 a 13:00 h., así como la colaboración de personal del Ayuntamiento para marcar las zonas de juego en los días previos. Asimismo se solicita también el equipo de megafonía municipal. Se acuerda conceder lo solicitado en los términos expuestos en su solicitud.

- D. Juan Pedro Manzanero González solicita la retirada del alumbrado público de la fachada de Calle Menéndez Pelayo, nº 9, debido a la próxima realización de obras en dicha dirección. Se acuerda dar traslado de la presente al Electricista municipal para que proceda a la retirada del cableado hasta la finalización de las obras previstas.

- D. Ismael Sánchez Sánchez-Oro solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de la localidad. Se acuerda concederlo.

- Doña Juana María Checa Sánchez solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de la localidad. Se acuerda concederlo.

- Doña M^a Nieves Díaz-Plaza Almenara, en representación de las dos AMPAS de la localidad, solicita autorización para celebrar en el Salón "Las Tejas" una Asamblea Informativa el 14/3/2014 a las 19:00 h. Se acuerda conceder la correspondiente autorización.

- D. Ricardo Marín Checa, en representación de la S.A.T. "Don Fadrique" nº 147, solicita autorización para celebrar una Asamblea General de socios en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, el 30/3/2014 en horario de mañana. Se acuerda conceder la correspondiente autorización.

- D. Ricardo Marín Checa, en representación de la A.F.V.C.D. Villa, solicita autorización para celebrar los días 3 y 4 de mayo una Asamblea General de socios y las II Jornadas de Fútbol en el Salón "Las Tejas". Asimismo se solicita también el equipo de megafonía para los eventos citados, y se comunica la celebración de un partido de fútbol de veteranos benéfico el domingo 4 de mayo. Se acuerda conceder la correspondiente autorización en los términos expuestos en la solicitud.

- D. Pedro Organero Ronco solicita autorización para la realización de una presentación y exposición de fotografías sobre el Libro de sucesos de La Villa de Don Fadrique de julio de 1932, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura el sábado día 3/5/2014 desde las 15:00 h. Asimismo comunica que dicha exposición quedará instalada desde el día 1 de mayo hasta la fecha de la presentación. Se acuerda comunicarle que previamente deberá ponerse en contacto con el Sr. Alcalde para coordinar correctamente la utilización de este espacio municipal.

- Doña María Luisa Zaballos Aguado, en representación de la Asociación Musical "Fadriqueña", solicita autorización para llevar a cabo un concierto de boleros el 15/3/2014 a las 22:00 h. en el Salón "Las Tejas". Se acuerda conceder la correspondiente autorización en los términos expuestos en la solicitud.

- D. Julito Mendoza Gómez, en representación de ASAJA-Toledo, solicita autorización para la celebración de una Charla informativa el día 17/3/2014 a las 19:00 h., en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Se acuerda conceder la correspondiente autorización en los términos expuestos en la solicitud.

- Doña Teresa Soto Maqueda, en representación de la Asociación "Arpin Villa", solicita autorización para realizar un curso de manualidades los martes de 16:00 a 18:00 h. en el Aula nº 1 del Centro de Usos Múltiples. Se acuerda conceder la correspondiente autorización en los términos expuestos en la solicitud.

- Doña María de los Ángeles Sánchez-Oro Vela, en representación de la Asociación "Besana", solicita autorización para celebrar una Cena conmemorativa del "Día de la Madre", el día 3/5/2014 en el Salón "Las Tejas". Se acuerda comunicarle que deberá ponerse en contacto con el Sr.

Alcalde para buscar otra fecha, ya que en el día solicitado ya existe una petición previa para utilizar el mismo Salón.

- Doña Pilar Díaz-Maroto Díaz-Maroto solicita la correspondiente reducción en el recibo del agua por ser familia numerosa. Una vez comprobados los extremos expuestos en su solicitud así como la documentación requerida, se acuerda conceder la reducción solicitada, e informarle que deberá solicitarla cada año natural.

- D. José Díaz-Maroto Mejías solicita la correspondiente reducción en el recibo del agua por ser familia numerosa. Una vez comprobados los extremos expuestos en su solicitud así como la documentación requerida, se acuerda conceder la reducción solicitada, e informarle que deberá solicitarla cada año natural.

- D. Tomás Santos Aparicio solicita la exención en el pago del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica 2014 para el vehículo con matrícula TO-6269-Z, acreditando para ello la condición de minusvalía. Se acuerda conceder la exención solicitada, e informarle que deberá solicitarla cada año natural.

- Doña Emilia Panturu solicita la revisión del contador de agua de la vivienda de Calle Dámaso Alonso, nº 11 por parte del Fontanero municipal, debido a la existencia de una posible avería. Se acuerda dar traslado de la presente al Fontanero municipal para que proceda a la revisión solicitada.

- Doña Consuelo Tello Comendador solicita la expedición de un Certificado descriptivo de la finca de su propiedad, así como de D. Ramón Manzanero España, sita en Calle Murillo, nº 6 (Superficie, terminación, habitabilidad, etc.). Se acuerda proceder a la expedición de la certificación solicitada, en base al Informe elaborado al efecto por el Arquitecto municipal.

- Doña Felicidad Checa Romero solicita la reparación de un bache en la Calle Novezuelo debido a la existencia de una acometida de agua. Se acuerda dar traslado de la presente solicitud a los Operarios municipales para que procedan a la realización de los trabajos necesarios.

- Doña Victoria Manzanero España solicita la reparación del tramo final de la Calle Haza del Santo, debido a los baches existentes que hacen imposible el tránsito. Se acuerda dar traslado de la presente solicitud a los Operarios municipales para que procedan a la realización de los trabajos necesarios.

- D. Baldomero Zaballos España solicita la expedición de un Certificado acreditativo de la finalización de la obra con Exp. 82/93 (Vivienda en Calle Villacañas, nº 11). Se acuerda proceder a la expedición de la certificación solicitada, en base al Informe elaborado al efecto por el Arquitecto municipal.

- Doña Teresa Alcañiz Torres comunica al Ayuntamiento que las Obras con Licencia nº 149/2008 de Calle Bailén, nº 19, serán finalizadas este verano. Se acuerda comunicarle que dado el tiempo transcurrido desde la solicitud de la licencia, se le conceden 6 meses más para la finalización de las mencionadas obras (Septiembre de 2014).

- D. Amaury Valentín Carbón Mejías solicita la anulación de la Licencia de Obras Exp. 136/13, solicitada para reformas en Calle Jorge Manrique, nº 12, debido a la imposibilidad de su ejecución. Se acuerda comunicarle que, una vez visto el Informe elaborado al efecto por la Policía Local (Reg. entrada nº 376 de 13/3/2014), se acuerda proceder a la anulación solicitada.

- D. Juan Benito Carpintero Aroco comunica al Ayuntamiento que en la noche del 14/3/2014, a las 5:00 h., se produjo un incendio en el contenedor de basura ubicado en la Calle Prosperidad, provocando daños y desperfectos en la fachada y puerta de su vivienda sita en el número 24. Se acuerda comunicarle que se ha elaborado al efecto un Informe escrito y fotográfico por parte de la Policía Local (Reg. entrada nº 395 de 14/3/2014), y ha sido remitido junto a la solicitud al Seguro para su correspondiente tramitación.

- María Dolores de las Heras Pulido comunica al Ayuntamiento que en la lápida de la Sepultura de su padre del Cementerio municipal (Cuartel nº 2, Fila G, Nº 5), se han producido graves desperfectos. Se acuerda comunicarle que lo que procede en este caso es la presentación de la correspondiente denuncia de los hechos en la Guardia Civil, ya que se trata de daños originados en su propiedad.

- D. Alfonso Juárez Mora, en su condición de empleado de Caja Rural de Castilla-La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito, comunica al Ayuntamiento que la citada Entidad es dueña en pleno dominio de la Finca 20.344 del Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden, sita en Calle Silo del Conde nº 3 de la localidad (Vivienda), con Ref. Catastral 1158801VJ8815N0013KT, en virtud de Testimonio de Decreto de Adjudicación de fecha 27/2/2014, otorgado por el Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Quintanar de la Orden, dimanante del procedimiento de ejecución/hipotecario seguido bajo el nº 0528/2012, contra D. Aurelio Ronco Maqueda. Se acuerda comunicarle que este Ayuntamiento se da por enterado y acusa recibo de la presente comunicación, procediendo a la actualización de los datos relativos a la titularidad de la finca.

- D. Casto-Javier Díaz-Maroto Zaballos solicita al Ayuntamiento que le sean facilitados los datos de los vecinos colindantes a su finca sita en Calle Pólvora, nº 14, o bien sea el propio Ayuntamiento quien se dirija a los mismos, con el fin de solicitar permiso para realizar las tareas de limpieza por los posibles restos de cemento o trozos de ladrillo que puedan depositarse en dicha propiedad (Calle Pólvora, nº 12), durante la realización de la obra cuya licencia ya ha sido solicitada. Se acuerda comunicarle que los datos solicitados le serán facilitados en las Oficinas del Ayuntamiento para el fin indicado.

- D. Jesús Lorente Vaquero, en representación de D. Crisólogo García-Baquero Manzanero, comunica al Ayuntamiento la existencia de mucha hierba enfrente de la fachada de la vivienda sita en Calle Caramelos, nº 22. Se acuerda dar traslado a los Operarios municipales para que procedan a su limpieza.

- Doña Susana Cicuéndez Marín, en representación del Grupo de Baile "El Alba", solicita autorización para poder realizar ensayos los días 18 y 20 de marzo en el Escenario del Ayuntamiento, así como la utilización del equipo de música municipal, para la actuación que van a llevar a cabo en la Televisión de Castilla-La Mancha. Se acuerda conceder la correspondiente autorización en los términos expuestos en la solicitud.

- D. Ismael Barrios Salazar solicita aplazamiento en dos o tres periodos del pago del recibo del agua del 2º semestre de 2013 de Calle La Paz, nº 3, Bajo B, cuyo importe total es de 69,16 €. Se acuerda comunicarle

que se concede lo solicitado (2 plazos), debiendo abonar el primer plazo cuando reciba el presente acuerdo, y el segundo a finales del mes de abril.

- D. Valentín Tello Tirado solicita el aplazamiento del pago del recibo de agua del 2º semestre de 2013 de Calle Jorge Manrique, nº 26, hasta últimos del mes de abril, cuyo importe es de 37,27 €. Se acuerda concederlo.

- Doña Yolanda de Mingo Rodríguez solicita la rectificación del recibo de agua del 2º semestre de 2013, cuyo titular es D. Cipriano de Mingo Andrés, de Paseo Dos de Mayo, nº 23, ya que figura una lectura errónea (371 m3), siendo la correcta 254 m3. Se acuerda comunicarle que en primer lugar deberá efectuar el pago del recibo que le fue remitido, y posteriormente se procederá a la devolución de la parte correspondiente, una vez sea rectificado y recalculado el nuevo recibo con la lectura correcta.

- D. Juan Redondo Agudo solicita aplazamiento en dos periodos del pago del recibo del agua del 2º semestre de 2013 de Calle Antanillas, nº 10, cuyo importe total es de 204,56 €. Se acuerda comunicarle que se concede lo solicitado, debiendo abonar el primer plazo cuando reciba el presente acuerdo, y el segundo a finales del mes de abril.

- Doña Julia González Gómez solicita aplazamiento en cuatro periodos del pago del recibo del agua del 2º semestre de 2013 de Calle Jorge Manrique, nº 26 B, cuyo importe total es de 57,91 €. Se acuerda comunicarle que deberá proceder al pago de los dos plazos que aún tiene pendientes del recibo del agua del 1er semestre de 2013, y en el caso de que se lleve a cabo el pago se procederá a la aprobación del nuevo aplazamiento solicitado (Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2014).

- D. Manuel Rodríguez López solicita aplazamiento en tres periodos del pago del recibo del agua del 2º semestre de 2013 de Calle Garcilaso de la Vega, nº 22, cuyo importe total es de 97,60 €. Se acuerda comunicarle que se concede lo solicitado, debiendo abonar el primer plazo cuando reciba el presente acuerdo, el segundo a finales del mes de abril, y el último a finales de mayo.

- Doña Manuela Rodríguez Raboso solicita aplazamiento en dos periodos del pago del recibo del agua del 2º semestre de 2013 de Calle Valle Inclán, nº 23, cuyo importe total es de 40,37 €. Se acuerda comunicarle que

se concede lo solicitado, debiendo abonar el primer plazo cuando reciba el presente acuerdo, y el segundo a finales del mes de abril.

- D. Santiago Canalejas Hidalgo solicita aplazamiento en tres periodos del pago del recibo del agua del 2º semestre de 2013 de Calle Antanillas, nº 10, a nombre de Villajucame, S.L., cuyo importe total es de 683,18 €. Se acuerda comunicarle que se concede lo solicitado, debiendo abonar el primer plazo cuando reciba el presente acuerdo, el segundo a finales del mes de abril, y el último a finales de mayo.

- Doña María de los Ángeles Sepúlveda Ibáñez solicita aplazamiento hasta últimos de marzo del pago de dos recibos del agua del 2º semestre de 2013 (Calle Lepanto, nº 1 y Calle Prosperidad, nº 26), cuyo importe total es de 213,11 €. Se acuerda concederlo.

- D. Juan Toldos Ignacio solicita aplazamiento hasta últimos de marzo del pago del recibo del agua del 2º semestre de 2013 de Calle Mariano José de Larra, nº 24, cuyo importe total es de 93,74 €. Se acuerda concederlo.

- Doña Montserrat Santos Lorente solicita aplazamiento en cuatro periodos del pago del recibo del agua del 2º semestre de 2013 de Calle Velasco, nº 8, cuyo importe total es de 211,70 €. Se acuerda comunicarle que se concede lo solicitado, debiendo abonar el primer plazo cuando reciba el presente acuerdo, el segundo a finales del mes de abril, el tercero a finales de mayo, y el cuarto a finales de junio.

- Doña Emilia Panturu solicita aplazamiento en dos periodos del pago del recibo del agua del 2º semestre de 2013 de Calle Dámaso Alonso, nº 11, cuyo importe total es de 254,57 €. Se acuerda comunicarle que se concede lo solicitado, debiendo abonar el primer plazo cuando reciba el presente acuerdo, y el segundo a finales del mes de abril.

- D. Crisanto Rafael Heras Aguado solicita la anulación del recibo de basura (Tasa de la Propiedad Inmobiliaria) del local de Avda. Constitución, nº 7 bis, ya que no existe actividad desde hace dos años (Máquinas expendedoras). Se acuerda comunicarle que según el Informe elaborado al efecto por la Policía Local en relación al cese de la actividad, se procede a la anulación del citado recibo correspondiente al ejercicio 2013, una vez comprobados tales extremos.

- Doña Azucena Silva Muñoz solicita el fraccionamiento de la deuda total notificada por el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, cuyo importe total es de 3.400,00 €, en 36 mensualidades. Se acuerda comunicarle que se le conceden un total 12 plazos mensuales o 4 plazos trimestrales, con la advertencia de que si a fecha 30 de marzo de 2014 no ha sido abonado el primer plazo que debe corresponderse al importe de un trimestre se procederá a la anulación del presente acuerdo y se seguirá el procedimiento normal de recaudación de la deuda.

- Doña Constanza Manzanero González comunica al Ayuntamiento los daños ocasionados en su vehículo matrícula 9854-DYX estacionado en la Calle Puente de la Oveja entre las 9:00 y 13:00 h., debido a los restos de pintura amarilla que le han salpicado cuando por parte del Ayuntamiento se estaba procediendo a la pintura de las rejas del Colegio Público “Ramón y Cajal”. Se acuerda comunicarle que para poder dar parte al Seguro deberá presentar en el Ayuntamiento el presupuesto total de los daños sufridos.

- D. Epifanio Javier Rojas Comendador solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de la localidad. Se acuerda concederlo.

- Doña Derly Farlenny Heredia Hernández comunica su renuncia expresa a la solicitud de alta en el Padrón de Habitantes de la localidad, presentada en el Ayuntamiento el 23/1/2014 (Reg. entrada nº 101). Se acuerda aceptar la renuncia, procediéndose a su anulación inmediata.

- Don José Luis Angelina Vela, actuando como mandatario de Doña María del Consuelo Vela Díaz-Maroto, Doña M^a Esperanza Díaz-Maroto y resto de herederos de Doña Esperanza Díaz-Maroto Ignacio (Viuda fallecida el 21/9/2013), solicita la prórroga de otros seis meses para la presentación de la Escritura de Manifestación, Partición y Adjudicación de Herencia a efectos de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Se acuerda conceder el plazo de seis meses solicitado para la presentación de la citada declaración en el Ayuntamiento, y se le recuerda que en el futuro deberá acreditar formalmente su condición de mandatario.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- No hubo ninguna.

SÉPTIMO.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2014.-

- Visto que con fecha 25 de febrero de 2014 por acuerdo del Pleno celebrado en sesión ordinaria se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que da carácter legal al procedimiento restringido negociado sin publicidad y tramitación urgente, para la contratación de la Gestión del Servicio Público de la Piscina Municipal, Conservación y Mantenimiento Temporada 2014, por la modalidad de concesión.

- Visto que con fecha 3 de marzo de 2014 se solicitaron ofertas a varias empresas del sector.

- Visto que con fecha 19 de marzo de 2014 se constituyó la Mesa de contratación del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo), y ésta teniendo en cuenta los criterios fijados en el Pliego y examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.3 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, realizó la correspondiente propuesta de adjudicación definitiva del contrato por procedimiento restringido negociado sin publicidad y tramitación urgente.

- Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se acuerda por UNANIMIDAD:

PRIMERO.-

- Adjudicación definitiva del Contrato para la Gestión del Servicio Público de la Piscina Municipal, Conservación y Mantenimiento Temporada

2014, por la modalidad de concesión, en la empresa Grupo Body Mancha, S.L., por un importe de 18.345,00 € IVA Incluido.

SEGUNDO.-

Notificar al adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato de gestión del servicio público.

TERCERO.-

Publicar la adjudicación definitiva del contrato en el Perfil de Contratante de la página web municipal y publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

CUARTO.-

Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

PARTE DE CONTROL

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 14:00 horas de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.